

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 24 de abril de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0037799

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: LA NIÑA

Reivindicación de colores: Azul;rosado;anaranjado;blanco;café

Clases y descripción de productos y/o servicios:

29: Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, mermeladas, compotas; huevos; leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio; snacks a base de carne; snacks a base de casava; snacks a base de frijoles; snacks a base de fruta; snacks a base de hortalizas; snacks a base de legumbres; snacks a base de leguminosas; snacks a base de mandioca; snacks a base de papas; snacks a base de patatas; snacks a base de pescado; snacks a base de soja; snacks a base de tofu; snacks a base de verduras; snacks a base de yuca; snacks de frutas confitadas; snacks a base de frutas secas; snacks en los que predominan los frutos secos; snacks a base de verduras, hortalizas y legumbres; chicharrón; chicharrón [corteza de cerdo frita]; batatas procesadas; batatas secas; chips de batatas; rodajas de batatas; chips de batatas moradas; chips de plátano; plátanos secos; plátanos tostados; rodajas de plátano; rodajas de plátano seco;

tostones de plátano; chips de casava; rodajas de casava; chips de yuca; hojuelas de yuca; rodajas de yuca; virutas de yuca; yuca procesada pasabocas a base de casava; chips de camotes; chips de coco; chips de mandioca; chips de mango; chips de manzanas; chips de moniatos; chips de ñame; chips de verduras; chips de yam; chips de tapioca; chips a base de fruta; chips a base de vegetales; chips a base de verduras; chips de col kale; chips de camotes morados; chips de papas dulces; chips de patatas dulces moradas; chips de yacón fritas; chips a base de verduras y hortalizas; chips de papas a base de papas dulces; patatas deshidratadas; papas deshidratadas; coco deshidratado; carne deshidratada; rodajas de fruta deshidratada; mezclas de frutas deshidratadas y frutos secos; verduras, hortalizas y legumbres liofilizadas; carne liofilizada; chuños [papas liofilizadas].

30: Café, té, cacao y sus sucedáneos; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo; Snacks a base de arroz; snacks a base de cereales; snacks a base de harina; snacks a base de maíz; snacks de maíz inflado; snacks de pan crocante; snacks de pan crujiente; almidón de yuca; sagú [golosinas a base de almidón de yuca]; snacks de maíz inflado [snacks de maíz inflado con sabor a queso]; ganchitos de queso inflado [snacks de maíz]; bolitas de queso inflado [snacks de maíz]; snacks a base de pastas alimenticias; snacks de maíz inflado con sabor a queso; almidón de batata; chips de algarrobo; chips de arroz; chips de camarones; chips de maíz; chips de tortilla; chips a base de cereales; chips de masa wonton; chips de tortilla de trigo integral; chips de pan pita; nachos [chips de tortillas de maíz]; chips de maíz con sabor a verduras.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

TURBANA FOODS S.A.S.
Calle 52 No. 47 – 42 Piso 15, Medellín, Antioquia, Colombia.
MEDELLIN ANTIOQUIA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

EDUARDO VARELA PEZZANO, CARRERA 4 NO. 72 - 35, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.